

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA  
CAMELLITO CIA. LTDA. CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 6 DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil a los 6 días del mes de marzo del año dos mil trece, en la oficina de la compañía ubicada en las calles Portete 1149 y Guaranda a las catorce horas, se reunieron los accionistas de la compañía CAMELLITO CIA LTDA, a saber: el Sr Josué Leónidas Flores Vera, propietario de 240 acciones de US \$1,00 cada una, la Sra. Norma Vera Pozo propietaria de 80 acciones de US \$1,00 cada y la Sra. Denisse Guadalupe Sánchez Rodríguez propietaria de 80 acciones de US \$1,00 cada una. Todas las acciones están pagadas al cien por ciento de su valor nominal.

Se designa para que presida la sesión la Sra. Norma Vera Pozo quien ejerce el cargo de Gerente General de la compañía y actúa como secretaria la Sra. Denisse Guadalupe Sánchez Rodríguez. La secretaria formula la lista de asistentes y el número de acciones que representan, constando que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito. Informa, además, que la junta se celebra sin previa convocatoria de conformidad con la Ley de Compañías. Los asistentes resuelven por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario.
2. Conocer y resolver sobre el balance de la compañía y sus estados financieros correspondientes al año 2011.
3. Conocer y resolver respecto del destino del resultado económico 2011.

El Presidente de la sesión pidió a la secretaria que diera lectura al orden del día, hecho, lo cual el Presidente de la sesión expone el primer punto y manifiesta que los informes del Gerente General y del Comisario han sido conocidos ya por los accionistas de la compañía y que es necesario que la Junta General proceda resolver acerca de los mismos. La Junta General resolvió aceptar y aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía elaborados para el año 2011.

El Presidente expone el segundo punto y explica que la compañía durante el año 2011, tuvo actividad económica, por lo que el Estado de Situación Financiera refleja los montos en caja- bancos, otras cuentas por pagar y patrimonio y en el estados de resultado integral refleja ingresos por servicios. Menciona además que el estado de situación financiera correspondiente al año 2011 ha sido entregado a la Junta General con anterioridad para su conocimiento, el mismo que luego de una breve deliberación es aprobado por unanimidad.

Sobre el tercer punto, respecto del destino de los resultados, el Presidente de la sesión manifiesta que en base a lo mencionado anteriormente, la compañía sí posee una utilidad en el estado de resultados integral para ser repartidos a los accionistas.

Tratados que fueron todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión luego de dejar constancia que en cumplimiento de las normas complementarias el expediente de esta sesión constara de una copia certificada del acta y de la lista de asistentes correspondientes, el acta es sometida a consideración de la sala y la misma es aprobada de manera unánime, luego de todo lo cual el Presidente de la sesión declara concluida la sesión, siendo las quince horas. Para constancia de lo cual firman todos los presentes,

  
Sr. Josué Flores Vera  
Presidente

  
Sra. Norma Vera Pozo  
Gerente General

  
Ing. Denisse Sánchez Rodríguez  
Secretaria